



ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 11 de diciembre del 2025, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acto de Asignación, motivo de esta Adjudicación Directa Nacional, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 39 fracción I, 48 fracción II, 49, 55 Y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Este acto fue presidido por el C. Marco Polo Rodriguez Ramirez, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 49 fracción VII de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ con fecha de consulta el 05 de diciembre del 2025 (mismo día del acto de la emisión del Dictamen Técnico, Legal Administrativo y Fallo), conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la LAASSP y 88 del RLAASSP; dicho listado se anexa al expediente de la presente licitación como Anexo 1.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento incluido a través del Oficio Número: 36.51.99.2000/CGM-518/2025 suscrito por la Dra. Roxana Blanca Rivera Leños, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, perteneciente a este Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual solicitó la adquisición del Grupo de Suministro 320 "Formas Impresas (Recetarios), para cubrir las necesidades en las Unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Distrito Federal en el ejercicio 2026, fundada y motivada de conformidad con el Artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez analizada la justificación, se considera procedente llevarla a cabo.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 35 Fracción III, 37, 39 Fracción I, 49 Y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó la Solicitud de Cotización número SC-2025-00001382, asegurando las mejores condiciones para el Estado.

TERCERO.- Con base en el calendario de eventos incluido en la Solicitud de Cotización número SC-2025-00001382, de la presente Adjudicación, se señaló el acto de Presentación de Cotizaciones con fecha 02 de diciembre del año 2025 hasta las 12:00 horas la asignación del presente procedimiento el 05 de diciembre del presente año 2025 a las 14:00 horas o antes en caso de considerarlo necesario la Convocante para su notificación.

CUARTO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligación objeto de la presente Adjudicación Directa Nacional, a devengar en el ejercicio fiscal 2026.





ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL...

FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPOSICIONES

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se solicitó en el numeral 3.3 del oficio de solicitud de cotización y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas...

Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización de Portal de Compras Gubernamentales denominada Compras MX...

14.- El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras Mx, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria...

16.- Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de Compras MX, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria...

En el caso de los licitantes extranjeros, para la presentación y firma de sus proposiciones y, en su caso, de inconformidades a través de Compras MX, deberán utilizar los medios de identificación electrónica que otorgue o reconozca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno...

Los reportes arrojados por el Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX indican que tanto las propuestas técnicas como la legal-administrativa y económicas de los licitantes, cuentan con un Certificado Digital "Válido"...

Table with 2 columns: No. and PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS COTIZACIONES A TRAVÉS PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX. Rows include FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V., and SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS, S.A. DE C.V.



Handwritten signature



ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO NO TERAPEUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS DEL AMBITO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Solicitud de cotización

Código del expediente
E-2025-00117295

Código de la solicitud de cotización
SC-2025-00001392

Estatus de la solicitud de cotización
EN APERTURA

Nombre de la solicitud de cotización
GRUPO DE SUMINISTRO 320 FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)

Cotizantes que han atendido la solicitud:
3

Detos Generales Requerimientos Personas Invitadas Cotizaciones Evaluación Configuración de OSD Pre adjudicación Bitácora de acciones

Apertura de Cotizaciones

Exportar listado Iniciar evaluación Descarga

Lista de cotizantes participantes

Table with 10 columns: Núm., Cotizante, Fecha y hora de registro de participación, Fecha y hora de envío de la cotización, Fecha y hora de apertura de la cotización, En participación conjunta con, Forma de participación, Estatus de revisión, Estatus de revisión, Acciones. It lists three participants: FORMULARIOS DE MEDICO SA DE CV, IMPRESORA SILVAFORM SA DE CV, and SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS SA DE CV.

EL DICTAMEN TÉCNICO ES EL SIGUIENTE:

El presente Dictamen Técnico se elabora con fundamento en el Artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley, la evaluación técnica se realizó por parte del personal designado y adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, siendo responsable el Dr. Jonathan García Lopez, Coordinador de Gestión Médica, designado mediante oficio No. 36.51.99.2000/CGM-518/2025.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron evaluadas conforme a los requisitos indicados en los numerales 7 y 7.1 de la Convocatoria, así como lo dispuesto por el Artículo 47 de la Ley y el artículo 51 primer y segundo párrafo de su Reglamento, señalando lo siguiente.

LICITANTE: IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.

Partida 1 se requiere "recetario individual, con código de barras. Especificaciones generales de la presentación del block: medidas: 21.5 x 14 cm., portada y contraportada en cartulina color crema de 200 gr., impresión en la portada en tinta negra, contraportada sin impresión, block con 50 juegos, cada juego consta de: original (papel blanco), primera copia (papel rosa), segunda copia (papel canario), acabado del block lomo con cinta plástica color café, cosido con dos grapas de alambre, empaque: caja de cartón con 20 blocks. cada caja deberá llevar una etiqueta de 10.7 x 14 cm. con los datos para la identificación del contenido (delegación, series y folios), cartulina de "indicaciones que deberán observarse para el uso del recetario oficial": cartulina bristol blanca de 210 gr., impresión en tinta negra, al lado izquierdo dejar un margen de 1.3 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento, deberá ser utilizada como respaldo. original de la receta: papel blanco de 60 gr., impresión al frente a tres tintas: negra, roja y verde, impresión general en tinta negra, impresión de series y folios normales y abajo de estos, series y folios en código de barras 39, impresión en tinta roja las leyendas: farmacia y esta receta no se surtirá después de las 72 horas de su expedición, impresión del logotipo en tinta verde, impresión al reverso, área de carbonizado al reverso, al lado izquierdo dejar un margen de 1.3 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento. reverso del original impresión de dos recuadros en tinta offset color negro, impresión del reverso con relación al frente cabeza-cabeza, área de carbonizado en tinta negra por medio del sistema "hot spot" en caliente a 80° centígrados a prueba de todo cambio de temperatura. el carbonizado deberá garantizarse por tres años a cualquier cambio de temperatura, primera copia de la receta, "copia para el enfermo": papel rosa de 60 gr., impresión al frente a tres tintas: negra, roja y verde, impresión general en tinta negra, impresión de series y folios al carbón, impresión en tinta roja la leyenda: copia para el enfermo, impresión del logotipo en tinta verde, área de carbonizado al reverso al lado izquierdo dejar un margen de 1.3 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento reverso de la primera copia: área de carbonizado en tinta negra por medio del sistema "hot spot" en caliente a 80° centígrados a prueba de todo cambio de temperatura. el carbonizado deberá garantizarse por tres años a cualquier cambio de temperatura. segunda copia de la receta "esta copia no se desprenda": papel canario de 50 gr., impresión al frente a tres tintas: negra, roja y verde, impresión general en tinta negra, impresión de series y folios al carbón, impresión en tinta roja la leyenda: esta copia no se desprenda, impresión del logotipo en tinta verde, esta copia sin perforaciones, deberá quedar adherida al block", sin embargo, la muestra presentada por el participante, no cumple técnicamente con lo requerido ya que la primera copia (papel rosa), no se muestra legible así





ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

mismo no cuenta con las marcas perforaciones para facilitar su desprendimiento, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 fracción III, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 8 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), P), Q) y BB) de la presente solicitud de cotización. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Partida 3 se requiere "recetario para prescripción de lentes. Especificaciones generales de la presentación del block: medidas 23.3 x 17 cm., portada y contraportada en cartulina color crema de 200 gr., impresión en la portada en tinta negra, contraportada sin impresión, block con 50 juegos, cada juego consta de: original (papel bond blanco), primera copia (papel bond canario), segunda copia (papel bond verde), acabado del block: lomo con cinta plástica color café, cosido con dos grapas de alambre, empaque: caja de cartón con 10 blocks. cada caja deberá llevar una etiqueta de 10.7 x 14 cm. que contendrá los datos para la identificación del contenido (delegación, series y folios). original: papel bond blanco de 29 kg., impresión al frente a tres tintas: negra, amarilla y roja, impresión general en tinta negra, impresión de series y folios en tinta roja., impresión de logotipo con sello de agua en tinta amarilla, impresión al reverso, al lado izquierdo dejar un margen de 1.5 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento. reverso del original "notas importantes": impresión con relación al frente cabeza-cabeza, impresión en tinta negra. primera copia: papel bond canario de 24 kg., impresión al frente a dos tintas: negra y roja, impresión general en tinta negra, impresión en tinta roja: series, folios y la leyenda: copia., al lado izquierdo dejar un margen de 1.5 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento. segunda copia: papel bond verde de 24 kg., impresión al frente a dos tintas: negra y roja, impresión general en tinta negra, impresión en tinta roja: series, folios y la leyenda: copia, esta copia sin perforaciones, deberá quedar adherida al block", sin embargo el participante presenta muestra sin leyenda al reverso del original "NOTAS IMPORTANTES", incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 fracción III, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 8 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), P), Q) y BB) de la presente solicitud de cotización. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Respecto a la partida 2, cumple técnicamente con lo requerido.

LICITANTE: SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS, S.A. DE C.V.

PARTIDA 1 se requiere "recetario individual, con código de barras. especificaciones generales de la presentación del block: medidas: 21.5 x 14 cm., portada y contraportada en cartulina color crema de 200 gr., impresión en la portada en tinta negra, contraportada sin impresión, block con 50 juegos, cada juego consta de: original (papel blanco), primera copia (papel rosa), segunda copia (papel canario), acabado del block lomo con cinta plástica color café, cosido con dos grapas de alambre, empaque: caja de cartón con 20 blocks. cada caja deberá llevar una etiqueta de 10.7 x 14 cm. con los datos para la identificación del contenido (delegación, series y folios), cartulina de "indicaciones que deberán observarse para el uso del recetario oficial": cartulina bristol blanca de 210 gr., impresión en tinta negra, al lado izquierdo dejar un margen de 1.3 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento, deberá ser utilizada como respaldo. original de la receta: papel blanco de 60 gr., impresión al frente a tres tintas: negra, roja y verde, impresión general en tinta negra, impresión de series y folios normales y abajo de estos, series y folios en código de barras 39, impresión en tinta roja las leyendas: farmacia y esta receta no se surtirá después de las 72 horas de su expedición, impresión del logotipo en tinta verde, impresión al reverso, área de carbonizado al reverso, al lado izquierdo dejar un margen de 1.3 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento. reverso del original impresión de dos cuadrados en tinta offset color negro, impresión del reverso con relación al frente cabeza-cabeza, área de carbonizado en tinta negra por medio del sistema "hot spot" en caliente a 80° centígrados a prueba de todo cambio de temperatura. el carbonizado deberá garantizarse por tres años a cualquier cambio de temperatura, primera copia de la receta, "copia para el enfermo": papel rosa de 60 gr., impresión al frente a tres tintas: negra, roja y verde, impresión general en tinta negra, impresión de series y folios al carbón, impresión en tinta roja la leyenda: copia para el enfermo, impresión del logotipo en tinta verde, área de carbonizado al reverso al lado izquierdo dejar un margen de 1.3 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento reverso de la primera copia: área de carbonizado en tinta negra por medio del sistema "hot spot" en caliente a 80° centígrados a prueba de todo cambio de temperatura. el carbonizado deberá garantizarse por tres años a cualquier cambio de temperatura. segunda copia de la receta "esta copia no se desprendá": papel canario de 50 gr., impresión al frente a tres tintas: negra, roja y verde, impresión general en tinta negra, impresión de series y folios al carbón, impresión en tinta roja la leyenda: esta copia no se desprendá, impresión del logotipo en tinta verde, esta copia sin perforaciones, deberá quedar adherida al block",

sin embargo, la muestra presentada por el participante, no cumple técnicamente con lo requerido ya que no cuenta con las marcas perforaciones para facilitar su desprendimiento y la escritura en las copias no traspasa legible, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 fracción III, de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el numeral 7. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS COTIZACIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS, adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 8 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), P), Q) y BB) de la presente solicitud de cotización. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

PARTIDA 2 SE REQUIERE "Solicitud de medicamentos para hospitalización y servicios auxiliares, con código de barras. especificaciones generales de la presentación del block: medidas: 27.8 x 21 cm., portada y contraportada en cartulina color crema de 200 gr., impresión en la portada en tinta negra, contraportada sin impresión, impresión en el interior de la portada de "indicaciones para el manejo de la solicitud de medicamentos para hospitalización y servicios auxiliares", block con 100 juegos, cada juego consta de: original (papel bond blanco), copia (papel bond blanco), acabado del block: lomo con cinta plástica color café, cosido con dos grapas de alambre, empaque: caja de cartón con 10 blocks. cada caja deberá llevar



[Firma manuscrita]



ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026. QUE EFECTUA EL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO NO TERAPEUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECRETARIOS)", PARA UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS DEL AMBITO DEL ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

una etiqueta de 10.7 x 14 cm. con los datos para la identificacion del contenido (delegacion, series y folios), "indicaciones para el manejo de la solicitud de medicamentos para hospitalizacion y servicios auxiliares", impresion en el interior de la portada, impresion de "indicaciones" con relacion a la portada cabeza-cabeza, impresion en tinta negra. original: papel bond blanco de 29 kg., impresion al frente a dos tintas: negra y roja, impresion general en tinta negra, impresion de series y folios en tinta roja, impresion de series y folios normales y abajo de estos, series y folios en código de barras 39, al lado izquierdo dejar un margen de 1.2 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento. copia: papel bond blanco de 24 kg., impresion al frente a dos tintas: negra y roja, impresion general en tinta negra, impresion de series y folios en tinta roja, esta copia sin perforaciones, deberá quedar adherida al block', sin embargo, la muestra presentada por el participante, no cumple técnicamente con lo requerido ya que la muestra presentada no cuenta con las marcas perforaciones para facilitar su desprendimiento, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 fracción III, de acuerdo con los criterios de evaluacion señalados en el numeral 7. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS COTIZACIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS, adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 8 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), P), Q) y BB) de la presente solicitud de cotización. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Partida 3 se requiere "recetario para prescripcion de lentes. Especificaciones generales de la presentacion del block: medidas 23.3 x 17 cm., portada y contraportada en cartulina color crema de 200 gr., impresion en la portada en tinta negra, contraportada sin impresion, block con 50 juegos, cada juego consta de: original (papel bond blanco), primera copia (papel bond canario), segunda copia (papel bond verde), acabado del block: lomo con cinta plastica color café, cosido con dos grapas de alambre, empaque: caja de carton con 10 blocks. cada caja deberá llevar una etiqueta de 10.7 x 14 cm. que contendrá los datos para la identificacion del contenido (delegacion, series y folios). original: papel bond blanco de 29 kg., impresion al frente a tres tintas: negra, amarilla y roja, impresion general en tinta negra, impresion de series y folios en tinta roja., impresion de logotipo con sello de agua en tinta amarilla, impresion al reverso, al lado izquierdo dejar un margen de 1.5 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento. reverso del original "notas importantes": impresion con relacion al frente cabeza-cabeza, impresion en tinta negra. primera copia: papel bond canario de 24 kg., impresion al frente a dos tintas: negra y roja, impresion general en tinta negra, impresion en tinta roja: series, folios y la leyenda: copia., al lado izquierdo dejar un margen de 1.5 cm. marcando perforaciones para facilitar su desprendimiento. segunda copia: papel bond verde de 24 kg., impresion al frente a dos tintas: negra y roja, impresion general en tinta negra, impresion en tinta roja: series, folios y la leyenda: copia, esta copia sin perforaciones, deberá quedar adherida al block", sin embargo el participante presenta muestra sin leyenda al reverso del original "NOTAS IMPORTANTES", incumpliendo con lo solicitado en el numeral 2.1 fracción III de acuerdo con los criterios de evaluacion señalados en el numeral 7. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS COTIZACIONES Y ADJUDICACION DE LOS CONTRATO, adecuándose a las causales de desechamiento del numeral 8 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, incisos A), P), Q) y BB) de la presente solicitud de cotización. Por lo que se desecha técnicamente su partida de conformidad con el artículo 36 de "la Ley" y 51 de su Reglamento.

Por lo que hace al participante FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V. cumple técnicamente con lo solicitado por esta convocante

EL DICTAMEN LEGAL - ADMINISTRATIVO ES EL SIGUIENTE:

En terminos de las actividades 4.2.2.1.15 y 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicacion General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico la convocante realizo la evaluacion de la totalidad de los requisitos solicitados en la Convocatoria conforme a los criterios que para tal fin se establecieron en la misma, así como lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley, por conducto del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de personal de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, por la Ing. Brenda Lizeth Hernández Carreón, Supervisor de Proyectos y la Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández, Líder de Proyecto; siendo revisada por el Lic. Oscar Cervera Angeles, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cuyo análisis se hace constar lo siguiente:

Por lo que hace a los licitantes: FORMULARIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V. y SERVICIOS Y FORMAS GRAFICAS, S.A. DE C.V., cumplen legal y administrativamente por la convocante.

Como resultado de lo anterior se elaboro un Cuadro Comparativo de las propuestas que cumplen con lo requerido, tanto Técnico como Legal-Administrativo.

Table with 13 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PRES, TIPO, CANT MIN, CANT MAX, MARCA, PROCE DENCIA, PROVEEDOR, PRECIO UNITARIO





ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCIÓN, U/M, PRES, TIPO, CANT MIN, CANT MAX, MARCA, PROCE DENCIA, PROVEEDOR, PRECIO UNITARIO. It contains two rows of procurement data for medical forms.



Handwritten signature or initials



ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCE DENCIA	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO	
						IMPRESIÓN EN EL INTERIOR DE LA PORTADA DE "INDICACIONES PARA EL MANEJO DE LA SOLICITUD DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES", BLOCK CON 100 JUEGOS, CADA JUEGO CONSTA DE: ORIGINAL (PAPEL BOND BLANCO), COPIA (PAPEL BOND BLANCO), ACABADO DEL BLOCK: LOMO CON CINTA PLÁSTICA COLOR CAFE, COSIDO CON DOS GRAPAS DE ALAMBRE, EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN CON 10 BLOCKS. CADA CAJA DEBERÁ LLEVAR UNA ETIQUETA DE 10.7 X 14 CM. CON LOS DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO (DELEGACIÓN, SERIES Y FOLIOS), "INDICACIONES PARA EL MANEJO DE LA SOLICITUD DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES", IMPRESIÓN EN EL INTERIOR DE LA PORTADA, IMPRESIÓN DE "INDICACIONES" CON RELACIÓN A LA PORTADA CABEZA-CABEZA, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA. ORIGINAL: PAPEL BOND BLANCO DE 29 KG., IMPRESIÓN AL FRENTE A DOS TINTAS: NEGRA Y ROJA, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS EN TINTA ROJA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS NORMALES Y ABAJO DE ESTOS, SERIES Y FOLIOS EN CÓDIGO DE BARRAS 39, AL LADO IZQUIERDO DEJAR UN MARGEN DE 1.2 CM. MARCANDO PERFORACIONES PARA FACILITAR SU DESPRENDIMIENTO. COPIA: PAPEL BOND BLANCO DE 24 KG., IMPRESIÓN AL FRENTE A DOS TINTAS: NEGRA Y ROJA, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS EN TINTA ROJA, ESTA COPIA SIN PERFORACIONES, DEBERÁ QUEDAR ADHERIDA AL BLOCK.										
2	320	001	4243	02	01	SOLICITUD DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES, CON CÓDIGO DE BARRAS. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DEL BLOCK: MEDIDAS: 27.8 X 21 CM., PORTADA Y CONTRAPORTADA EN CARTULINA COLOR CREMA DE 200 GR., IMPRESIÓN EN LA PORTADA EN TINTA NEGRA, CONTRAPORTADA SIN IMPRESIÓN, IMPRESIÓN EN EL INTERIOR DE LA PORTADA DE "INDICACIONES PARA EL MANEJO DE LA SOLICITUD DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES", BLOCK CON 100 JUEGOS, CADA JUEGO CONSTA DE: ORIGINAL (PAPEL BOND BLANCO), COPIA (PAPEL BOND BLANCO), ACABADO DEL BLOCK: LOMO CON CINTA PLÁSTICA COLOR CAFE, COSIDO CON DOS GRAPAS DE ALAMBRE, EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN CON 10 BLOCKS. CADA CAJA DEBERÁ LLEVAR UNA ETIQUETA DE 10.7 X 14 CM. CON LOS DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO (DELEGACIÓN, SERIES Y FOLIOS), "INDICACIONES PARA EL MANEJO DE LA SOLICITUD DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES", IMPRESIÓN EN EL INTERIOR DE LA PORTADA, IMPRESIÓN DE "INDICACIONES" CON RELACIÓN A LA PORTADA CABEZA-CABEZA, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA. ORIGINAL: PAPEL BOND BLANCO DE 29 KG., IMPRESIÓN AL FRENTE A DOS TINTAS: NEGRA Y ROJA, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS EN TINTA ROJA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS NORMALES Y ABAJO DE ESTOS, SERIES Y FOLIOS EN CÓDIGO DE BARRAS 39, AL LADO IZQUIERDO DEJAR UN MARGEN DE 1.2 CM. MARCANDO PERFORACIONES PARA FACILITAR SU DESPRENDIMIENTO. COPIA: PAPEL BOND BLANCO DE 24 KG., IMPRESIÓN AL FRENTE A DOS TINTAS: NEGRA Y ROJA, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS EN TINTA ROJA, ESTA COPIA SIN PERFORACIONES, DEBERÁ QUEDAR ADHERIDA AL BLOCK.	BLK	100	JGO	120	300	SILVAFO RM	MÉXICO	IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	\$500.00	

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL...

Table with 15 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PRES, TIPO, CANT MIN, CANT MAX, MARCA, PROCE DENCIA, PROVEEDOR, PRECIO UNITARIO. Row 1: 3, 320, 001, ###, 01, 01, RECETARIO PARA PRESCRIPCION DE LENTES...

Por lo anterior, la Convocante procederá a dar lectura al Dictamen Técnico, Legal Administrativo, Económico y Asignación de la Adjudicación Directa Nacional Número AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...

FALLO

Por ser la participación y cotización solvente, que cumple con las especificaciones técnicas y reúne que conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones administrativas-legales requeridas, así como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas...

LICITANTE: FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Número de Contrato: xxxxx

Table with 15 columns: PART, GPO, GEN, ESP, DIF, VAR, DESCRIPCION, U/M, PRES, TIPO, CANT MIN, CANT MAX, MARCA, PROCE DENCIA, FABRICANTE, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1, 320, 001, 2924, 00, 02, RECETARIO INDIVIDUAL, CON CODIGO DE BARRAS...





ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCE DENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE					
						BLOCK CON 50 JUEGOS, CADA JUEGO CONSTA DE: ORIGINAL (PAPEL BLANCO), PRIMERA COPIA (PAPEL ROSA), SEGUNDA COPIA (PAPEL CANARIO), ACABADO DEL BLOCK LOMO CON CINTA PLÁSTICA COLOR CAFÉ, COSIDO CON DOS GRAPAS DE ALAMBRE, EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN CON 20 BLOCKS. CADA CAJA DEBERÁ LLEVAR UNA ETIQUETA DE 10.7 X 14 CM. CON LOS DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO (DELEGACIÓN, SERIES Y FOLIOS), CARTULINA DE "INDICACIONES QUE DEBERÁN OBSERVARSE PARA EL USO DEL RECETARIO OFICIAL": CARTULINA BRISTOL BLANCA DE 210 GR., IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA, AL LADO IZQUIERDO DEJAR UN MARGEN DE 1.3 CM. MARCANDO PERFORACIONES PARA FACILITAR SU DESPRENDIMIENTO, DEBERÁ SER UTILIZADA COMO RESPALDO. ORIGINAL DE LA RECETA: PAPEL BLANCO DE 60 GR., IMPRESIÓN AL FRENTE A TRES TINTAS: NEGRA, ROJA Y VERDE, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS NORMALES Y ABAJO DE ESTOS, SERIES Y FOLIOS EN CÓDIGO DE BARRAS 39, IMPRESIÓN EN TINTA ROJA LAS LEYENDAS: FARMACIA Y ESTA RECETA NO SE SURTIRÁ DESPUÉS DE LAS 72 HORAS DE SU EXPEDICIÓN, IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO EN TINTA VERDE, IMPRESIÓN AL REVERSO, ÁREA DE CARBONIZADO AL REVERSO, AL LADO IZQUIERDO DEJAR UN MARGEN DE 1.3 CM. MARCANDO PERFORACIONES PARA FACILITAR SU DESPRENDIMIENTO. REVERSO DEL ORIGINAL IMPRESIÓN DE DOS RECUADROS EN TINTA OFFSET COLOR NEGRO, IMPRESIÓN DEL REVERSO CON RELACIÓN AL FRENTE CABEZA-CABEZA, ÁREA DE CARBONIZADO EN TINTA NEGRA POR MEDIO DEL SISTEMA "HOT SPOT" EN CALIENTE A 80° CENTÍGRADOS A PRUEBA DE TODO CAMBIO DE TEMPERATURA. EL CARBONIZADO DEBERÁ GARANTIZARSE POR TRES AÑOS A CUALQUIER CAMBIO DE TEMPERATURA, PRIMERA COPIA DE LA RECETA, "COPIA PARA EL ENFERMO": PAPEL ROSA DE 60 GR., IMPRESIÓN AL FRENTE A TRES TINTAS: NEGRA, ROJA Y VERDE, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS AL CARBÓN, IMPRESIÓN EN TINTA ROJA LA LEYENDA: COPIA PARA EL ENFERMO, IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO EN TINTA VERDE, ÁREA DE CARBONIZADO AL REVERSO AL LADO IZQUIERDO DEJAR UN MARGEN DE 1.3 CM. MARCANDO PERFORACIONES PARA FACILITAR SU DESPRENDIMIENTO REVERSO DE LA PRIMERA COPIA: ÁREA DE CARBONIZADO EN TINTA NEGRA POR MEDIO DEL SISTEMA "HOT SPOT" EN CALIENTE A 80° CENTÍGRADOS A PRUEBA DE TODO CAMBIO DE TEMPERATURA. EL															

Handwritten signature and initials in blue ink.





ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCE DENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
						CARBONIZADO DEBERÁ GARANTIZARSE POR TRES AÑOS A CUALQUIER CAMBIO DE TEMPERATURA. SEGUNDA COPIA DE LA RECETA "ESTA COPIA NO SE DESPRENDA": PAPEL CANARIO DE 50 GR., IMPRESIÓN AL FRENTE A TRES TINTAS: NEGRA, ROJA Y VERDE, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS AL CARBÓN, IMPRESIÓN EN TINTA ROJA LA LEYENDA: ESTA COPIA NO SE DESPRENDA, IMPRESIÓN DEL LOGOTIPO EN TINTA VERDE, ESTA COPIA SIN PERFORACIONES, DEBERÁ QUEDAR ADHERIDA AL BLOCK.											
2	320	001	4243	02	01	SOLICITUD DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES, CON CÓDIGO DE BARRAS. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DEL BLOCK: MEDIDAS: 27.8 X 21 CM., PORTADA Y CONTRAPORTADA EN CARTULINA COLOR CREMA DE 200 GR., IMPRESIÓN EN LA PORTADA EN TINTA NEGRA, CONTRAPORTADA SIN IMPRESIÓN, IMPRESIÓN EN EL INTERIOR DE LA PORTADA DE "INDICACIONES PARA EL MANEJO DE LA SOLICITUD DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES", BLOCK CON 100 JUEGOS, CADA JUEGO CONSTA DE: ORIGINAL (PAPEL BOND BLANCO), COPIA (PAPEL BOND BLANCO), ACABADO DEL BLOCK: LOMO CON CINTA PLÁSTICA COLOR CAFE, COSIDO CON DOS GRAPAS DE ALAMBRE, EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN CON 10 BLOCKS. CADA CAJA DEBERÁ LLEVAR UNA ETIQUETA DE 10.7 X 14 CM. CON LOS DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO (DELEGACIÓN, SERIES Y FOLIOS), "INDICACIONES PARA EL MANEJO DE LA SOLICITUD DE MEDICAMENTOS PARA HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS AUXILIARES", IMPRESIÓN EN EL INTERIOR DE LA PORTADA, IMPRESIÓN DE "INDICACIONES" CON RELACIÓN A LA PORTADA CABEZA-CABEZA, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA. ORIGINAL: PAPEL BOND BLANCO DE 29 KG., IMPRESIÓN AL FRENTE A DOS TINTAS: NEGRA Y ROJA, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS EN TINTA ROJA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS NORMALES Y ABAJO DE ESTOS, SERIES Y FOLIOS EN CÓDIGO DE BARRAS 39, AL LADO IZQUIERDO DEJAR UN MARGEN DE 1.2 CM. MARCANDO PERFORACIONES PARA FACILITAR SU DESPRENDIMIENTO. COPIA: PAPEL BOND BLANCO DE 24 KG., IMPRESIÓN AL FRENTE A DOS TINTAS: NEGRA Y ROJA, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS EN TINTA ROJA, ESTA COPIA SIN PERFORACIONES, DEBERÁ QUEDAR ADHERIDA AL BLOCK.	BLK	100	JGO	120	300	FORME X	MÉXICO	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. FME7112015 B3	\$84.00	\$25,200.00	

Handwritten signature



ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	PRES	TIPO	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCE DENCIA	FABRICANTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	320	001	###	01	01	RECETARIO PARA PRESCRIPCIÓN DE LENTES. ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DEL BLOCK: MEDIDAS 23.3 X 17 CM., PORTADA Y CONTRAPORTADA EN CARTULINA COLOR CREMA DE 200 GR., IMPRESIÓN EN LA PORTADA EN TINTA NEGRA, CONTRAPORTADA SIN IMPRESIÓN, BLOCK CON 50 JUEGOS, CADA JUEGO CONSTA DE: ORIGINAL (PAPEL BOND BLANCO), PRIMERA COPIA (PAPEL BOND CANARIO), SEGUNDA COPIA (PAPEL BOND VERDE), ACABADO DEL BLOCK: LOMO CON CINTA PLÁSTICA COLOR CAFÉ, COSIDO CON DOS GRAPAS DE ALAMBRE, EMPAQUE: CAJA DE CARTÓN CON 10 BLOCKS. CADA CAJA DEBERÁ LLEVAR UNA ETIQUETA DE 10.7 X 14 CM. QUE CONTENDRÁ LOS DATOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTENIDO (DELEGACIÓN, SERIES Y FOLIOS). ORIGINAL: PAPEL BOND BLANCO DE 29 KG., IMPRESIÓN AL FRENTE A TRES TINTAS: NEGRA, AMARILLA Y ROJA, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN DE SERIES Y FOLIOS EN TINTA ROJA, IMPRESIÓN DE LOGOTIPO CON SELLO DE AGUA EN TINTA AMARILLA, IMPRESIÓN AL REVERSO, AL LADO IZQUIERDO DEJAR UN MARGEN DE 1.5 CM. MARCANDO PERFORACIONES PARA FACILITAR SU DESPRENDIMIENTO. REVERSO DEL ORIGINAL "NOTAS IMPORTANTES": IMPRESIÓN CON RELACIÓN AL FRENTE CABEZA-CABEZA, IMPRESIÓN EN TINTA NEGRA. PRIMERA COPIA: PAPEL BOND CANARIO DE 24 KG., IMPRESIÓN AL FRENTE A DOS TINTAS: NEGRA Y ROJA, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN EN TINTA ROJA: SERIES, FOLIOS Y LA LEYENDA: COPIA., AL LADO IZQUIERDO DEJAR UN MARGEN DE 1.5 CM. MARCANDO PERFORACIONES PARA FACILITAR SU DESPRENDIMIENTO. SEGUNDA COPIA: PAPEL BOND VERDE DE 24 KG., IMPRESIÓN AL FRENTE A DOS TINTAS: NEGRA Y ROJA, IMPRESIÓN GENERAL EN TINTA NEGRA, IMPRESIÓN EN TINTA ROJA: SERIES, FOLIOS Y LA LEYENDA: COPIA, ESTA COPIA SIN PERFORACIONES, DEBERÁ QUEDAR ADHERIDA AL BLOCK.	BLK	50	JGO	48	120	FORME X	MÉXICO	FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. FME7112015 B3	\$101.00	\$12,120.00

SUBTOTAL	\$668,940.00
I.V.A.	\$107,030.40
TOTAL	\$775,970.40

Por lo anterior para el licitante FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el importe máximo total asignado asciende a la cantidad de \$775,970.40 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 40/100 M.N.) IVA incluido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sexto párrafo del artículo 84 de su Reglamento se informa que derivado de que en el Sistema de Abasto Institucional (SAI) y en el sistema PREI





ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES DE USO NO TERAPEUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS DEL AMBITO DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

se encuentra NO vigente ante este instituto, deberá de remitir a la brevedad a los siguientes correos electrónicos: brenda.hernandezca@imss.gob.mx, beatriz.arroyo@imss.gob.mx, marco.rodriguezra@imss.gob.mx y oscar.cervera@imss.gob.mx, la documentación que a continuación se enlistan:

- Constancia de situación fiscal del mes y año corriente
Último comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, predial)
Hoja de acreditación de la empresa o persona física

Lo anterior con la finalidad de iniciar el trámite correspondiente y estar en posibilidad de emitir su número de contrato.

El contrato que derive del presente procedimiento para la adquisición del Grupo de Suministro 320 "Formas Impresas (Recetarios), para cubrir las necesidades en las Unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada en el Distrito Federal en el ejercicio 2026Corresponde a un contrato abierto, el monto mínimo y máximo se establecerá conforme a lo dispuesto en el artículo 68 de la ley de adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Sector Publico.

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma, el contrato será divisible, tendrá una vigencia a partir del día 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026 y el monto de la fianza a entregar es por la cantidad de \$66,894.00 (SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO 00/100 M.N.)

A continuación, se informa que no existen partidas que se declaren desiertos por falta de oferta por parte de participantes.

Table with 2 columns: PARTIDAS REQUERIDAS, PARTIDAS ASIGNADAS, PARTIDA DESIERTA and values 03, 03, 00.

CIERRE DEL ACTA

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la Ley en la materia, a partir de esta fecha se publica en la Plataforma Compras MX en la dirección electrónica https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/, así como en el portal de compras http://compras.imss.gob.mx/, que servirán para los mismos efectos de notificación

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicación del Procedimiento de Asignación Número AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, en su modalidad de Adjudicación Directa Nacional siendo las 11:30 HRS del día 11 de diciembre del año 2025, elaborando la presente Acta que consta de 13 hojas útiles para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron.



Handwritten signature in blue ink



ACTA DE DICTAMEN TECNICO LEGAL ADMINISTRATIVO Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-32-2026, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE USO NO TERAPÉUTICOS CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 320 "FORMAS IMPRESAS (RECETARIOS)", PARA UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DEL ÁMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL Y ATENDER NECESIDADES EN EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Marco Polo Rodríguez Ramírez	Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Ing. Brenda Lizeth Hernández Carreón	Personal Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	
Lic. Beatriz Ivonne Arroyo Hernández	Personal Adscrito a la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	

FIN DEL ACTA



Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el Impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionados por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Seleccione al proveedor y contratista: **FORMULARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Proveedor y Contratista	OIC Responsable	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Inicio de la sanción	Fin de la sanción	Monto de la Multa	Periodo de inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0									

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta suscita en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contrataciones y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

